

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1403-99

CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO, 1999.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio recibido el 11 de agosto de 1999, suscrito por los señores Dr. Francisco Escobar y el Dr. Jorge Enrique Romero, Candidatos a Rector de la UNED, en el que solicitan audiencia con el Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Recibir a los señores Dr. Francisco Escobar y el Dr. Jorge Enrique Romero en la presente sesión a las 11:30 a.m., por un espacio de treinta minutos, con el fin de escuchar sus planteamientos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota R.99.335 del 19 de agosto de 1999 (REF. CU-370-99), suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector de la Universidad, en la que remite el “Convenio de participación entre la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico de Costa Rica para implementar el Proyecto desarrollo de un paquete tecnológico para la producción de semilla de papa prebásica y básica con la participación de los productores”.

SE ACUERDA:

Remitir el citado Convenio a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para que junto con la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica, el Lic. Mario Solano y el Lic. Fernando Bolaños, lo analicen y brinde un dictamen al Plenario en un plazo máximo de ocho días.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Después de escuchar las inquietudes planteadas por señores Dr. Francisco Escobar Abarca y Dr. Jorge Enrique Romero Pérez, candidatos a Rector de la UNED, SE ACUERDA:

Convocar a sesión extraordinaria en la presente fecha, a la 1:00 p.m., con el fin de analizar los planteamientos presentados por los señores Escobar y Romero. ACUERDO FIRME

Amss**